

Se convoca **Pre-Junta de Gobierno** de carácter informativo público el día **3 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **3 de noviembre de 2015 a las 13:30 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2015.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 2.- AJ 13/14. Dar cuenta de la sentencia nº 358/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 17 de Madrid dictada en el procedimiento abreviado 34/2014M.

Nº 3.- AJ 82/14. Dar cuenta de la sentencia nº 417/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Madrid dictada en el procedimiento abreviado 314/2014.

DISCIPLINA

Nº 4.- Propuesta de resolución sancionadora en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 5.- Propuesta de resolución de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

Nº 6.- Propuesta de resolución de recurso de reposición en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 7.- Propuesta de archivo de procedimiento sancionador en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 8.- Propuesta de suspensión de expediente sancionador en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 9.- Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de urbanismo y medio ambiente.

CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ORGANIZACIÓN Y CALIDAD

Nº 10.- Creación del Comité de Calidad Municipal y aprobación de sus criterios de funcionamiento.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

INTERVENCIÓN

Nº 11.- Compromiso de gastos.

Se convoca **Pre-Junta de Gobierno** de carácter informativo público el día **3 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

Nº 12.-Reconocimiento de obligaciones.

Nº 13.-Ordenación de pagos.

Nº 14.-Subvenciones, ayudas y transferencias.

CONCEJALÍA DESARROLLO LOCAL, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

DESARROLLO LOCAL

Nº 15.-Propuesta de nombramiento de representante del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ante el Consorcio Noroeste.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD

EDUCACIÓN

Nº 16.-Dar cuenta de la concesión de la ayuda solicitada a la Comunidad de Madrid para colaborar en el sostenimiento de los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y Educación Especial en los que se escolarizan alumnos en otros municipios por falta o insuficiencia de oferta educativa.

JUVENTUD

Nº 17.-Convenio de colaboración entre Corporaciones Locales españolas para el desarrollo del proyecto de promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia.

CONCEJALÍA DE CULTURA

Nº 18.-Premios del VI Concurso fotográfico "Los colores del verano".

CONCEJALÍA DE TRANSPORTES, URBANIZACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS

TRANSPORTES

Nº 19.-Aportación municipal al Convenio de transporte público del Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2015 como compensación a los costes del servicio de transporte urbano colectivo.

Nº 20.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 30 de octubre de 2015.

EL ALCALDE,
Fdo.: Narciso Romero Morro